



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**COBEÑA****LICENCIAS**

Por medio del presente, se somete a información pública que, por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 3043/2009.

Titular: comunidad de propietarios “El Mirador de Cobeña”, Fase V.

Emplazamiento: avenida Río Ebro, número 27 bis (Parcela 10 SAU-5B), de Cobeña.

Actividad solicitada: piscina comunitaria.

Se abre plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Cobeña, a 2 de febrero de 2010.—El Alcalde, Eugenio González Moya.

(02/1.105/10)